



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcdiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario Municipal, de este término; HACE CONSTAR QUE: En el libro de Actas que se lleva del año 2025, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 05-2025 en los folios No.027 al folio No.036. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, Regidor Octavo; Herildo Alfonso Enamorado Pineda, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 8. ATENCION A VISITAS.** El señor alcalde municipal informó a la honorable corporación municipal que en días anteriores sostuvo una reunión con autoridades de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras y representantes de La Asociación Cultural de Apoyo a La Universidad de La Entrada, Copán denominada ACAULEC, quienes trataron los temas sobre la donación de un terreno de cinco manzanas en el sitio conocido como el orégano a favor de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras para la construcción de un complejo universitario a cambio de un terreno ubicado en La Colonia Vanessa de la ciudad de La Entrada, el cual está a favor de ACAULEC. Tomando en consideración que estos acuerdos vienen a fortalecer La Educación Superior en el municipio, tanto en lo académico como en lo económico porque el comercio se ve beneficiado con la afluencia de estudiantes que vienen de diferentes municipios y departamentos del país que toman la decisión de venir a estudiar a la ciudad de La Entrada. El regidor Herildo Enamorado, mencionó que en temas de gran relevancia e importancia para la comunidad en aspectos que tengan que ver con educación no debe haber oposición, por esa razón a criterio personal dijo estar de acuerdo en apoyar los acuerdos pero que se establezcan clausulas en donde mencionen el tiempo en que se debe ejecutar los proyectos porque ya tiene experiencias en esos casos en donde no han cumplido con lo acordado pero en esta ocasión está con toda la disposición en apoyar con su voto a favor lo acordado. El Licenciado Raymundo Mejía, miembro de La Asociación Cultural de Apoyo a La



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

Universidad de La Entrada, Copán denominada ACAULEC, manifestó su agradecimiento por haber llegado a buenos acuerdos por el bienestar y estabilidad de La Educación Superior en la ciudad de La Entrada después de una lucha de muchos años de promesas incumplidas para dar este paso tan importante que se está culminando en la administración de Don Vicente León a quien agradeció por el apoyo brindado cuando se comenzó el proyecto del Sistema a Distancia de La Universidad en la ciudad de La Entrada, porque fue de los pocos empresarios que dieron un granito de arena para la compra de materiales de construcción, con este gran paso ya la Universidad podrá invertir para mejorar las condiciones pedagógicas de los estudiantes, habilitar más carreras que vengán ampliar el conocimiento en diferentes áreas desarrollando más a la región. Por esa razón como Asociación no dudaron en apoyar los procesos y tomaron a bien traspasar a la municipalidad el terreno ubicado en La Colonia Vanessa que está a su favor, a cambio que la municipalidad le traspase un lote de terreno de cinco manzanas a favor de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras para que puedan invertir en mejoras de la infraestructura en ese centro de estudio el cual se convertirá en un Centro de Educación Superior Permanente en la zona, solo mencionar que los acuerdos llevarán unas cláusulas que se deberán respetar. El señor alcalde municipal mencionó que se debe hacer énfasis en un futuro en la contratación de catedráticos, para que se tomen en cuenta los profesionales del municipio, otra sugerencia es que mantengan limpia de maleza los alrededores para evitar un incendio de gran magnitud que provoque daños a las instalaciones donde funciona actualmente la universidad y alrededores porque estamos experimentando grandes calores y los incendios se puedan dar en cualquier momento. El regidor Alix Portillo, felicitó a las comisiones involucradas en haber llegado a estos acuerdos porque son de suma importancia para el desarrollo del municipio, solo que se debe agregar algunas cláusulas por las cuales se regirán cada uno de los acuerdos y por lo demás expuesto está de acuerdo en apoyar las decisiones tomadas. La Licenciada Cristina Carabantes, especialista en enlace del CRAED-LEC-UNAH, manifestó que el tema que están tratando es la prioridad para ellos en estos momentos porque existe un interés para regresarle a la comunidad universitaria lo que se merece porque por mucho tiempo los han mantenido en el olvido y este es el momento para generar cambios positivos para el centro de estudio en la ciudad de La Entrada, por esa razón una vez se realice el traspaso de escritura del terreno a favor de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a la brevedad posible se destinarán los recursos para mejorar la infraestructura y que los estudiantes puedan recibir sus clases con



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcdiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

las condiciones pedagógicas adecuadas, también manifestó que antes de llegar a los acuerdos entre municipalidad, ACAULEC y Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se había pensado que en el mes de mayo el sistema a distancia de la ciudad de La Entrada, se trasladaría al Centro de Estudio en Santa Rosa de Copán, porque ellos cuentan con la capacidad instalada y se necesita ampliar carreras pero esto ya no se hará porque gracias al apoyo de la honorable corporación municipal hoy ya se puede anunciar por todas las redes sociales que el sistema a distancia de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se queda definitivamente en la ciudad de La Entrada. El señor alcalde municipal mencionó que es bueno resaltar y reconocer los acuerdos anteriores a La Asociación Cultural de Apoyo a La Universidad de La Entrada, Copán denominada ACAULEC, se le habían asignado cinco manzanas de terreno de las cuales destinarían tres manzanas para la universidad y dos que administrarían ellos, pero al final decidieron otorgarle las cinco manzanas a favor a la universidad, lo cual es digno de felicitar. El asesor legal manifestó que dentro de los acuerdos está la donación de un terreno ubicado en la Colonia Vanessa que hará ACAULEC, a favor de la municipalidad de Nueva Arcadia y la municipalidad donará cinco manzanas de terreno en el sector conocido como el orégano a favor de La Universidad Nacional Autónoma de Honduras para que construyan su complejo universitario, pero para que cada uno de los acuerdos tenga efecto legal se deberán cumplir las siguientes cláusulas: **PRIMERO.** Se acordó que en un término de dos años y medio La Universidad Nacional Autónoma de Honduras deberá construir en el terreno donado, de no ejecutar ningún tipo de proyecto, la escritura de donación quedará sin valor y efecto pasando automáticamente a favor de la municipalidad de Nueva Arcadia, Copán. **SEGUNDO:** El objeto de la donación es para que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras construya su Complejo Universitario. **TERCERO:** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras no tendrá la facultad para transferir ese bien a ninguna otra institución, persona natural o jurídica. Después de escuchar cada una de las participaciones el señor alcalde municipal sometió para aprobación los acuerdos entre La Asociación Cultural de Apoyo a La Universidad de La Entrada, Copán denominada ACAULEC, La Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Municipalidad de Nueva Arcadia, Copán, los cuales consisten en la donación de un terreno ubicado en la Colonia Vanessa que hará La Asociación Cultural de Apoyo a La Universidad de La Entrada, Copán denominada ACAULEC, a favor de la municipalidad de Nueva Arcadia y la municipalidad donará cinco manzanas de terreno en el sector conocido como el orégano a favor de La Universidad



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcdiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

Nacional Autónoma de Honduras, para que construyan su complejo universitario, los cuales se registrarán por las clausulas antes mencionadas. La honorable corporación municipal en pleno con las facultades que la ley les confiere aprobó cada uno de los acuerdos por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

ELY DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario Municipal, de este término; HACE CONSTAR QUE: En el libro de Actas que se lleva del año 2025, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 04-2025 en los folios No.021 al folio No.026. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, Regidor Octavo; Herildo Alfonso Enamorado Pineda, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO. B).** El señor alcalde municipal informó a la honorable corporación municipal que se apoyará con una ayuda social para la compra de materiales de construcción a la Parroquia San Antonio de Padua, quienes tienen como proyecto la construcción de un anexo para ampliar la Iglesia Católica del Barrio El centro de la ciudad de La Entrada. Manifestando que en esta ocasión se le dará un aporte de noventa mil lempiras. (L. 90,000.00.) Pero según directrices del reglamento de ayudas sociales, manifiesta lo siguiente en su artículo 14: Establézcanse los siguientes montos máximos para las ayudas que se otorguen por beneficiario, Tipo de ayuda social especificación de la ayuda otorgada; De L. 1.00 Hasta L. 1,000.00 será pagado por caja chica. De 1,001.00 en adelante por Tesorería Municipal. Debido a que está autorizado para el alcalde un máximo de L. 25,000.00. Y de 25,001.00 en adelante será otorgado mediante acuerdo municipal aprobado por la corporación municipal y en su defecto que cumpla con todos los requisitos establecido en ley. Tomando en consideración que el valor con el que se le apoyará a la Parroquia San Antonio de Padua, quienes tienen como proyecto la construcción de un anexo para ampliar la Iglesia Católica del Barrio El centro de la ciudad de La Entrada son más altos y sobre pasan los veinticinco mil lempiras que están como máximo para otorgar con el visto bueno del señor alcalde, según el reglamento de ayudas sociales en su artículo 14. Deberá someterse para aprobación ante la honorable corporación municipal la ayuda social para la compra de materiales de construcción, por la cantidad



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

de noventa mil lempiras. (L. 90,000.00.) Después de escuchar el informe presentado por el señor alcalde municipal sobre el aporte que hará la municipalidad al solicitante y siguiendo con los procedimientos de ley según lo manifiesta el reglamento de ayudas sociales en su artículo 14. La honorable corporación municipal en pleno lo aprobó por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario Municipal, de este término; HACE CONSTAR QUE: En el libro de Actas que se lleva del año 2025, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 04-2025 en los folios No.021 al folio No.026. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, Regidor Octavo; Herildo Alfonso Enamorado Pineda, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO. C).** El señor alcalde municipal informó a la honorable corporación municipal que se apoyará con una ayuda social al señor Rafael Antonio García Melgar, para la compra de materiales de construcción de su vivienda, ubicada en La Aldea Los Llanitos, Nueva Arcadia, la cual quedó destruida a causa de un incendio, según informe presentado por la comisión municipal encargada de atender ese tipo de necesidades. Manifestando que en esta ocasión a la persona beneficiada se le dará un aporte de treinta mil lempiras. (L.30,000.00). Pero según directrices del reglamento de ayudas sociales, manifiesta lo siguiente en su artículo 14: Establézcanse los siguientes montos máximos para las ayudas que se otorguen por beneficiario, Tipo de ayuda social especificación de la ayuda otorgada; De L. 1.00 Hasta L. 1,000.00 será pagado por caja chica. De 1,001.00 en adelante por Tesorería Municipal. Debido a que está autorizado para el alcalde un máximo de L. 25,000.00. Y de 25,001.00 en adelante será otorgado mediante acuerdo municipal aprobado por la corporación municipal y en su defecto que cumpla con todos los requisitos establecido en ley. Tomando en consideración que el valor con el que se le apoyará a la persona de escasos recursos económicos son más altos y sobre pasan los veinticinco mil lempiras que están como máximo para otorgar con el visto bueno del señor alcalde, según el reglamento de ayudas sociales en su artículo 14. Deberá someterse para aprobación ante la honorable corporación municipal la ayuda social para la compra de materiales de construcción, por la cantidad de treinta mil lempiras. (L.30,000.00). Después



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com



SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN

de escuchar el informe presentado por el señor alcalde municipal sobre el aporte que hará la municipalidad al solicitante y siguiendo con los procedimientos de ley según lo manifiesta el reglamento de ayudas sociales en su artículo 14. La honorable corporación municipal en pleno lo aprobó por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

EL Y DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario Municipal, de este término; HACE CONSTAR QUE: En el libro de Actas que se lleva del año 2025, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 05-2025 en los folios No.027 al folio No.043. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, Regidor Octavo; Herildo Alfonso Enamorado Pineda, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO L).** El señor alcalde municipal informó a la honorable corporación municipal que se apoyará con una ayuda social para la compra de materiales de construcción a La Iglesia Fuente de Amor de Las Asambleas de Dios Honduras, ubicada en La Colonia Manuel Pinto, La Entrada, Copán, quienes tienen como proyecto la construcción del techo y piso de dicho templo de oración. Manifestando que en esta ocasión se le dará un aporte de treinta y nueve mil lempiras. (L. 39,000.00.) Pero según directrices del reglamento de ayudas sociales, manifiesta lo siguiente en su artículo 14: Establézcanse los siguientes montos máximos para las ayudas que se otorguen por beneficiario, Tipo de ayuda social especificación de la ayuda otorgada; De L. 1.00 Hasta L. 1,000.00 será pagado por caja chica. De 1,001.00 en adelante por Tesorería Municipal. Debido a que está autorizado para el alcalde un máximo de L. 25,000.00. Y de 25,001.00 en adelante será otorgado mediante acuerdo municipal aprobado por la corporación municipal y en su defecto que cumpla con todos los requisitos establecido en ley. Tomando en consideración que el valor con el que se le apoyará a La Iglesia Fuente de Amor de Las Asambleas de Dios Honduras, ubicada en La Colonia Manuel Pinto, La Entrada, Copán, son más altos y sobre pasan los veinticinco mil lempiras que están como máximo para otorgar con el visto bueno del señor alcalde, según el reglamento de ayudas sociales en su artículo 14. Deberá someterse para aprobación ante la honorable corporación municipal la ayuda social para la compra de materiales de construcción, por la cantidad de treinta y nueve mil



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

lempiras. (L. 39,000.00.) Después de escuchar el informe presentado por el señor alcalde municipal sobre el aporte que hará la municipalidad al solicitante y siguiendo con los procedimientos de ley según lo manifiesta el reglamento de ayudas sociales en su artículo 14. La honorable corporación municipal en pleno lo aprobó por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El suscrito Secretario Municipal, de este término; HACE CONSTAR QUE: En el libro de Actas que se lleva del año 2025, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 06-2025 en los folios No.041 al folio No.043. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, Regidor Octavo; Herildo Alfonso Enamorado Pineda, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO. A).** La Contadora Municipal solicitó la aprobación ante la Honorable Corporación Municipal de los ingresos y egresos extrapresupuestarios presentados en la rendición de cuentas acumulada al cuarto trimestre del año 2024, detallados de la siguiente manera: **Ingresos** por un valor de dos millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos nueve lempiras con sesenta y ocho centavos. **(L. 2,679,209.68)**, que corresponden a las retenciones del impuesto sobre venta e impuesto sobre la renta a terceros y con **Egresos** por un valor de dos millones seiscientos setenta y nueve mil doscientos nueve lempiras con sesenta y ocho centavos. **(L. 2,679,209.68)**, que corresponden a pagos realizados al Servicio de Administración de Rentas (SAR). Después de escuchar la solicitud el señor alcalde municipal sometió para aprobación los ingresos y egresos extrapresupuestarios detallados en la rendición de cuentas acumulada al cuarto trimestre del año 2024, los cuales fueron aprobados por el pleno de la honorable corporación municipal por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M. ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El suscrito Secretario Municipal, de este término; HACE CONSTAR QUE: En el libro de Actas que se lleva del año 2025, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 06-2025 en los folios No.041 al folio No.043. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, Regidor Octavo; Herildo Alfonso Enamorado Pineda, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO. E).** El jefe del departamento de presupuesto informó a la honorable corporación municipal que se realizó una modificación presupuestaria de funcionamiento para la corrección de valores en la línea presupuestaria de sueldos y salarios 11100 para que concordaran los datos con la planilla presupuestada para el 2025. De la cual adjuntó imagen.

Sistema de Administración Municipal Integrado

NUEVA ARCADIA, COPÁN
EJERCICIO: 2025

USUARIO: ME.HERNANDEZ

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 13/3/2025

Hora : 04:24 p. m.

Página: 1 de 1

Honduras. C.A.

Transferencia Presupuestaria Expediente No:337

Acta de Aprobación: 06-2025
Fecha de Aprobación de Acta: 13/3/2025

Estado: APROBADO
Fecha Aprobación SAMI: 13/3/2025

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00039200 11-001-01 10 1	109,612.40	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	26,653.10	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 136,265.50

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	136,265.50	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 136,265.50



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com



SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN

Después de escuchar el informe de la modificación presupuestaria de funcionamiento para la corrección de valores en la línea presupuestaria de sueldos y salarios 11100. La honorable corporación municipal lo aprobó por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El suscrito Secretario Municipal, de este término; HACE CONSTAR QUE: En el libro de Actas que se lleva del año 2025, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 06-2025 en los folios No.041 al folio No.043. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, Regidor Octavo; Herildo Alfonso Enamorado Pineda, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO. E).** El jefe del departamento de presupuesto informó a la honorable corporación municipal que se realizó una modificación presupuestaria de funcionamiento para la corrección de valores en la línea presupuestaria de sueldos y salarios 11100 para que concordaran los datos con la planilla presupuestada para el 2025. De la cual adjuntó imagen.

Sistema de Administración Municipal Integrado

NUEVA ARCADIA, COPÁN

EJERCICIO: 2025

USUARIO: ME.HERNANDEZ

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 13/3/2025

Hora : 04:24 p. m.

Página: 1 de 1

Honduras. C.A.

Transferencia Presupuestaria Expediente No:337

Acta de Aprobación: 06-2025
Fecha de Aprobación de Acta: 13/3/2025

Estado: APROBADO
Fecha Aprobación SAMI: 13/3/2025

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00039200 11-001-01 10 1	109,612.40	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	26,653.10	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 136,265.50

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	136,265.50	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 136,265.50



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com



SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN

Después de escuchar el informe de la modificación presupuestaria de funcionamiento para la corrección de valores en la línea presupuestaria de sueldos y salarios 11100. La honorable corporación municipal lo aprobó por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario Municipal, de este término; HACE CONSTAR QUE: En el libro de Actas que se lleva del año 2025, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 06-2025 en los folios No.041 al folio No.043. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, Regidor Octavo; Herildo Alfonso Enamorado Pineda, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO. F).** La comisión de urbanismo municipal presentó un informe sobre la inspección realizada en el proyecto de lotificación denominado “**Residencial Villa Linda**”, ubicado en el Valle La Venta de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán. Propiedad de “**INMOBILIARIA DEL MONTE, S. DE R.L.**” representada por el señor: **Edwin Andrés Pérez Castillo**, mayor de edad, soltero, Licenciado en Ciencias Políticas y Administración de Empresas, hondureño con domicilio en la ciudad de La Entrada, en condición de Gerente General. Quien presentó una solicitud de aprobación de un permiso para lotificar. Mencionando en el informe presentado por la comisión de urbanismo municipal que una vez realizada la inspección constataron que la ubicación y enumeración en cada uno de los lotes y bloques está correcta de igual forma la proyección y medidas en las calles como lo demuestra el plano presentado en la municipalidad, además que el área municipal se encuentra en una zona que llena todos los requisitos para la construcción de cualquier obra social a beneficio de los habitantes de dicha residencial. Después de verificar que la “**Residencial Villa Linda**”, cumple con todo lo que estipula el reglamento de lotificaciones municipales. **Considerando:** Que se realizó inspección minuciosa por parte de las comisiones municipales encargadas de garantizar los procesos de aprobación de cada proyecto de lotificación. **Considerando:** Que el reglamento de lotificación municipal no menciona como requisito la licencia ambiental para aprobar proyectos de lotificación. **Considerando:** Que los proyectos aprobados por la honorable corporación municipal no se



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

encuentran en zona de riesgo a desastres naturales ni en áreas protegidas o productoras de agua. **Por Tanto**; La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere. **Acordó**: Aprobar por unanimidad los planos del proyecto de lotificación “**Residencial Villa Linda**”, ubicado en el Valle La Venta de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán. Propiedad de “**INMOBILIARIA DEL MONTE, S. DE R.L.**”. La cual cuenta con (25,525.23 m²) equivalente a (36,609.74 V²) con 5 bloques identificados desde la letra A hasta la letra E, con un total de 77 lotes aprobados y un área municipal de (1,276.26 M²) equivalente a (1,830.48 V²) correspondiente al 5% del total del área lotificada. Quedando como requisito para la emisión de constancias municipales la entrega de la escritura pública del área a favor de la municipalidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

EL DÍAZ

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com
SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN



El suscrito Secretario Municipal, de este término; HACE CONSTAR QUE: En el libro de Actas que se lleva del año 2025, Tomo Uno se encuentra el Acta y parte resolutive que literalmente Dice: Acta No. 06-2025 en los folios No.041 al folio No.043. En la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidida por el Sr. José Vicente León Rojas, en su condición de Alcalde Municipal. Con la asistencia del Vice Alcalde; Sergio Ernesto Medina Hernández y como Regidores del primero al octavo por su orden: Regidor Primero; Iris Rosario Madrid Mejía, Regidor Segundo; Edwin Ernesto Medina Herrera, Regidor Tercero; Angela Jackeline Aguilar Maldonado, Regidor Cuarto; Lilian Concepción Reyes Villanueva, Regidor Quinto; Alix Leonel Portillo Argueta, Regidor Sexto; Oscar Antonio Escobar Rivera, Regidor Séptimo; Lesli Sobeida Guerra López, Regidor Octavo; Herildo Alfonso Enamorado Pineda, con asistencia de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da fe. Se procedió como sigue: **PUNTO NUMERO 7. INFORMES. INCISO. E).** El jefe del departamento de presupuesto informó a la honorable corporación municipal que se realizó una modificación presupuestaria de funcionamiento para la corrección de valores en la línea presupuestaria de sueldos y salarios 11100 para que concordaran los datos con la planilla presupuestada para el 2025. De la cual adjuntó imagen.

Sistema de Administración Municipal Integrado

NUEVA ARCADIA, COPÁN
EJERCICIO: 2025
USUARIO: ME.HERNANDEZ

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 13/3/2025
Hora : 04:24 p. m.
Pagina: 1 de 1

Honduras. C.A.

Transferencia Presupuestaria Expediente No:337

Acta de Aprobación: 06-2025
Fecha de Aprobación de Acta: 13/3/2025

Estado: APROBADO
Fecha Aprobación SAMI: 13/3/2025

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00039200 11-001-01 10 1	109,612.40	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	26,653.10	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Debito: 136,265.50

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	136,265.50	11-001-01 - Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Credito: 136,265.50



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA
DEPARTAMENTO DE COPAN
TEL: 2661-2449/2661-2251
nuevaarcadiamunicipalidad@hotmail.com



SECRETARÍA MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN

Después de escuchar el informe de la modificación presupuestaria de funcionamiento para la corrección de valores en la línea presupuestaria de sueldos y salarios 11100. La honorable corporación municipal lo aprobó por unanimidad. No habiendo nada más que tratar quien preside declaró por finalizada la sesión siendo las 4:00 P.M.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

SECRETARIO MUNICIPAL